MUNICIPALIDAD DE PUCON COORDINACIÓN DE DEPORTES DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 2077 / PUCON ; 0 8 AGO. 2012

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Programa de fecha 06 agosto de 2012, denominado "Reconocimiento a Selección Juvenil Rural", quienes nos representaron en Campeonato de Fútbol Internacional, en Brasil.
- 3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- **4.-** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de reconocer los logros que obtienen nuestros deportistas, más aún tratándose de jóvenes, quienes buscan nuevas oportunidades mostrándose a nivel internacional, dejando el nombre de Pucón en lo más alto en otros países.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE: El Programa de fecha 06 agosto de 2012, denominado "Reconocimiento a Selección Juvenil Rural", quienes nos representaron en Campeonato de Fútbol Internacional, en Brasil.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "Por Orden de la Sra. Algaldesa" MUNICIPAL MATUS PANGUILEF

PABLO

PAB PASLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL OCOSECRETARIA MUNICIPAL V°B CONTROL PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-ITEM 05 Prog Deportuos DISTRIBUCION Dideco MONTO ACUMULADO 30641.831 Direc.Adm.y Fzas. \$ 3809.069 Depto. Control. SALDO POR I Arch. Of. Partes. ONARIO FIRMA FUNLABLE Archivo Deportes.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIREC. DESAR. COMUNITARIO COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 06/08/2012.-

PROGRAMA: "Reconocimiento a Selección Juvenil Rural", quienes nos representaron en Campeonato de Fútbol Internacional, en Brasil.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), realizan y apoyan las distintas actividades deportivas recreativas y competitivas, que realizan nuestros deportistas, más aún tratándose de jóvenes quienes han decidido hacer deporte, buscando a través de esta instancia recrearse y buscar una mejor calidad de vida. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir productos alimenticios con la finalidad de ofrecer una once el día Jueves 09/08/2012 a contar de las 18:00 horas en el Casino Municipal a la delegación que nos represento como comuna en Campeonato de fútbol Internacional, realizado en Brasil. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Reconocer el gran logro obtenido por la delegación deportiva del sector rural, quién nos representaron en Campeonato Internacional de Fútbol, realizado en la ciudad de Brasil, logrando así posicionar el nombre de Pucón en lo más alto a nivel Internacional.

OBJETIVO ESPECIFICO: Costear los gastos que demandará el adquirir colaciones. Productos que serán destinados para ofrecer una once a la delegación deportiva de nuestra Comuna que nos represento en campeonato de fútbol Internacional.

COSTO TOTAL: \$ \$ 70.000. (Setenta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.

COMUNITARIO

ICTO ON VEDO NAVARRETE COORDE ADOR DE DEPORTES

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO